



SEGUNDO RECESO DE SESIONES
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
15 DE AGOSTO - 14 DE OCTUBRE 2011

Dip. Myriam Galindo Petriz

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA**

LVIII LEGISLATURA



**INFORME DE ACTIVIDADES
15 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE DEL
2011**

**DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ
9 DISTRITO**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. REUNIONES

3. CASA DE GESTIÓN

4. RECORRIDOS POR EL DISTRITO

5. OBSERVACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente Informe de Actividades que comprende del 15 de agosto al 14 de octubre del 2011.

Labores del Congreso

Artículo 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto.

De los Diputados

Artículo 17. Son obligaciones y atribuciones de los Diputados:

VI. Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de Sesiones, unas memorias.

El objetivo es presentar ante éste Honorable Congreso, un Informe que contenga las observaciones que he realizado durante las visitas al IX Distrito que me corresponde, con el fin de proponer las medidas que estime conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

2. REUNIONES

Se llevaron a cabo diversas reuniones a lo largo del Distrito con personas del interior del mismo entre los que resaltan, Presidentes Municipales del Distrito, así como Presidentes de las distintas Juntas Auxiliares, Inspectores y Líderes.

Estuve en contacto permanente y me reuní con diferentes Secretarios del Gobierno del Estado así como del Gobierno Federal para dar prioridad a las gestiones solicitadas en mi Distrito, dentro de las que destaco con el Secretario de Turismo, el Secretario de Salud, Secretario de Seguridad Pública, Secretario De Infraestructura y la Presidenta del DIF del Estado, a quienes reconozco la disposición y apoyo a todas y cada una de mis gestiones.



3. CASA DE GESTIÓN

Se cuenta con una casa de gestión ubicada en Avenida Hidalgo 1505, Colonia Solares Chicos, cuyo número de teléfono es (244) 44 5 72 11 de la ciudad de Atlixco, Puebla, con un horario de 10:00 de la mañana a 5:00 de la tarde en horario corrido. Cabe resaltar que una servidora además de los recorridos a los Municipios, atiende de manera personal todos los sábados desde las diez de la mañana hasta que se vaya la última persona. Resaltando que en este periodo se atendieron a 420 personas con diferentes inquietudes y solicitudes de gestiones logrando atender el 80% de ellas.



4. RECORRIDOS POR EL DISTRITO

Municipios, Juntas Auxiliares y Colonias.

Atlixco: San Miguel Ayala, Coyula, Santo Domingo Atoyatempan, San Felix Hidalgo, Santa Lucia Cosamaloapan, Nexatengo, La Magdalena Yancuitlalpan, San Pedro Benito Juárez, San Diego Acapulco.

Tochimilco: Santa Cruz Cuautomatitla, Alpanocan, Huilango,
San Nicolás de los Ranchos: San Pedro Yancuitlalpan, Santiago Xalitzintla.

San Andres Cholula: Santa María Tonanzintla, Col. Gobernadores, San Francisco Acatepec.

Ocoyucan.

Tianguismanalco: San Pedro Atlixco, San Baltazar Atlimeyaya.

Nealtican.

Santa Isabel Cholula.

Además de que también se realizaron algunos otros recorridos fuera del Distrito, atendiendo a reuniones de índole Legislativo acompañando al Ejecutivo.

6. OBSERVACIONES

De las visitas que se realizaron en diferentes colonias, se desprende que existe una constante en las siguientes solicitudes:

- Pavimentación y mantenimiento de calles.
- Seguridad pública.
- Ampliación de la red de agua potable y alcantarillado.
- Escasez de medicamentos en Centros de Salud.
- Recuperación y restauración de áreas verdes.
- Servicio de alumbrado público.
- Servicio de basura.